Guamo, Tolima, 21 de septiembre de 2026

Doctora
YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente de la E.S.E. Hospital San Antonio
Guamo, Tolima

Asunto: propuesta de obra al Hospital San Antonio E.S.E, del Guamo Tolima.

De acuerdo a la invitación realizada me permito ofertar la siguiente propuesta de obra:

OBJETO CONTRACTUAL:

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN (01) ORATORIO Y LA ADECUACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO - TOLIMA, DESTINADOS A PROPORCIONAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REFLEXIÓN, DESCANSO Y BIENESTAR DE LOS PACIENTES Y DEMÁS USUARIOS DE LA E.S.E., A TODO COSTO."

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

DOS (02) MESES CALENDARIO Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

PROPUESTA ECONÓMICA:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($254.328.464,00) M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Ejercer por el (la) contratista una CONSTRUCCIÓN de un (01) oratorio y la ADECUACIÓN de la zona verde, a efecto de poder MEJORARLAS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD, A TODO COSTO y con todo el personal que deba utilizarse para cumplir con todos los estándares de calidad. **2.** Para la ejecución de las actividades descritas en los numerales anteriores, deberán ejercerse las siguientes actividades de obra de forma exigente y lineal.

CONSTRUCCION DE ORATORIO Y ADECUACION DE ZONAS VERDES PARA LA REFLEXION Y DESCANSO EN EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E GUAMO - TOLIMA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**
1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**		
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	40,94
1,2	PERFILAR MURO FACHADA	M2	143,40
1,3	DEMOLICION PISO EN CONCRETO	M2	110,11
1,4	DEMOLICION ARBOL	UND	1,00
1,5	DESMONTE DE VENTANA EN HIERRO	M2	2,00
1,6	DESMONTE DE PUERTA EN HIERRO	ML	1,00
1,7	CARGUE Y RETIRO SOBRANTES DE OBRA A 5KM (INCLUYE CARGUE)	M2	107,47
2	**EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS**		

2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS	M3	25,95
3	**RELLENO**		
3,1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	19,07
4	**CIMIENTOS**		
4,1	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 300 P.S.I	M3	0,99
4,2	VIGA AEREA EN CONCRETO DE 300 P.S.I	M3	0,71
4,3	COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECCION 0,15 X 0,20	M3	0,72
4,4	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	607,68
4,5	ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	1,79
5	**MAMPOSTERIA**		
5,1	MURO EN BLOQUE H5 E: 12 CM	M2	65,54
6	**PAÑETES Y REVOQUES**		
6,1	PAÑETE LISO EN MUROS 1:4 E:1,5 CM	M2	294,91
6,2	PAÑETE LISO EN MUROS LINEAL 1:4 E:1,5 CM	ML	128,70
7	**CUBIERTAS**		
7,1	TEJA ARQUITECTONICA CAL.26	M2	44,82
7,2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA UPVC	M2	44,82
7,3	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA C: 24	ML	6,70
7,4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	8,00
8	**PISOS Y BASES**		
8,1	ALISTADO DE PISOS 1:4	M2	66,46
8,2	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E: 0.10 - 0.12 M (SIN REFUERZO)	M2	66,46
8,3	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	106,34
8,4	PASOS CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E: 0.10 - 0.12 M DE 0,60 X0,60 MT	UND	36,00
8,5	PASOS CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E: 0.10 - 0.12 M DE 1,00 X0,40 MT	UND	14,00
9	**ACABADOS,ENCHAPES Y MOBILIARIO**		
9,1	ENCHAPE PISO TRAFICO COMERCIAL ALTO FRICCION CLASE FORMATO NO ESPECIFICO	M2	66,46
9,2	BOCA PUERTA EN GRANITO NO. 1 PULIDO CON DILATADOR EN PVC ANCHO DE 0,30	ML	3,00
9,3	MURO EN P.V.C DE 2,9 MTS X ,16	UND	10,00
9,4	MURO DRYWALL 0.12 M	M2	8,20
9,5	MURO SUBERBOARD	M2	14,93
9,6	MESON EN MARMOL	UND	1,00
9,7	SILLAS JARDIN	UND	12,00
9,8	SILLAS ORATORIO	UND	8,00
10	**PINTURAS**		
10,1	ESTUCO EN MUROS	M2	296,71

10,2	ESTUCO EN MUROS LINEAL (VANOS - FILOS Y DILATACIONES)	ML	128,70
10,3	PINTURA VINILO HIDROREPELENTE- LAVABLE 2 MANOS	M2	296,71
10,4	PINTURA VINILO HIDROREPELENTE- LAVABLE 2 MANOS (VANOS - FILOS Y DILATACIONES)	ML	128,70
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS-RED-VOZ Y DATOS/CAMARAS**		
11,1	SALIDA INTERRUPTOR LUMINARIAS	UND	5,00
11,2	SALIDA LUMINARIAS	UND	20,00
11,3	LUMINARIAS DE INCRUSTACION	UND	24,00
11,4	SALIDA TOMA DOBLE A 110V BLANCA	UND	2,00
11,5	RED ELECTRICA INTERNA A 110V EN ALAMBRE NO. 12 Y TUBERIA CONDUIT 1/2 Y ACCESORIOS DE TRANSICION	ML	85,00
11,6	LUMINARIAS LED DE ESTACA SOLAR	UND	24,00
11,7	LUMINARIAS LED PARA MURO	UND	6,00
12	**SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**		
12,1	PUNTO AGUA FRIA	UND	2,00
12,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	5,00
13	**CARPINTERIA METALICA**		
13,1	PUERTA EN ALUMINIO PERFIL SISTEMA PROYECTANTE ESTRUCTUTAL COLOR BLANCO PINTURA Y VIDRIO INCOLORO 5 mm 0,7 X 3,60,CORREDIZA	UND	2,00
13,2	PUERTA EN ALUMINIO PERFIL SISTEMA PROYECTANTE ESTRUCTUTAL COLOR BLANCO PINTURA Y VIDRIO INCOLORO 5 mm 0,8 X 3,60 CORREDIZA	UND	2,00
13,3	VENTANA EN ALUMINIO 744 COLOR BLANCO PINTURA Y VIDRIO INCOLORO 4 mm 1,25 * 3,00 ALTO	UND	4,00
13,4	VENTANA EN ALUMINIO 744 COLOR BLANCO PINTURA Y VIDRIO INCOLORO 4 mm 1,50 * 2,00 ALTO	UND	1,00
13,5	VENTANA EN ALUMINIO 744 COLOR BLANCO PINTURA Y VIDRIO INCOLORO 4 mm 2,00 * 0,80 ALTO	UND	1,00
14	**CIELO RASOS Y CORTINAS**		
14,1	CIELO RASO EN PVC LAMINA DE 98mm CON ESTRUCTURA C/D 40CM	M2	35,27
14,2	MEDIA CAÑA EN PVC	ML	77,60
15	**ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES**		
15,1	ADECUACION E INSTALACION Y EMBELLECIMIENTO ZONA VERDE EXTERIOR	M2	40,88
15,2	SUMINISTRO DE GRANITO DE 1" BLANCO	BUL	40,00
	ADMINISTRACION	23%	
	IMPREVISTOS	1%	
	UTILIDAD	7%	

En todo caso, será OBLIGATORIO que el contratista cumpla en integralidad los APUs (Análisis de Precios Unitarios) dispuestos con este estudio previo y contrato, en donde cada ítem tiene ya concretado la zona de intervención, materiales y personal para la adecuada actividad. **3.** Deberá él (la) contratista constituir cuadrillas de mano de obra, consistente en AYUDANTE, OFICIAL Y MAESTRO de obra todos ellos, los cuales variaran en su número, conforme al ítem de obra descrito en el anexo técnico de este estudio previo y contrato. Por ello, será obligatorio analizar que la intervención que se vaya a realizar, este nutrida por la cuadrilla que exige el ítem correspondiente. **4.** El contratista deberá contar con elementos e insumos técnicos para el desarrollo de las actividades, que en cada ITEM DE TRABAJO se determina puntualmente las exigencias, tales como andamios más planchón, escalera de tijera, taladro demoledor, mazos, pulidoras, taladros, entre otras herramientas menores. En todo caso, será OBLIGATORIO que el contratista cumpla en integralidad los APUS (Análisis de Precios Unitarios) dispuestos con este estudio previo y contrato, en donde cada ítem tiene ya concretado la zona de intervención, materiales y personal para la adecuada actividad. **5.** El (la) contratista asumirá todos los costos, gastos, transportes, insumos, materiales, entre otros, en tanto, este contrato viene a todo costo. **6**. Asumir y amparar a todo el personal que vaya a vincular el (la) contratista en riesgos de seguridad social, esto es, habrá que cubrirles a todos y cada uno de los que intervenga la pensión, salud, ARL y caja de compensación, más parafiscales; como también el reconocimiento de las prestaciones sociales que correspondan por los periodos de rigor. **7.** Aportar al hospital y a la interventoría, por el (la) contratista al momento de celebración del contrato y acta de inicio, un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES junto a la entrega de HOJAS DE VIDA de personal a vincular. En el evento de que estas personas variaran, esto se encomendara al contratista reportarlo cuando ocurra. **8.** Realizar previo a iniciación de labores civiles, una limpieza de la zona a intervenir y revisar suelos y condiciones especiales en donde se generará las actividades, a efectos de validar que el terreno no tenga defectos que pueda alterar la obra a futuro. **9.** Desarrollar una promulgación y comunicación de las actividades a ejercer al personal que tenía su centro de trabajo en las áreas a intervenir, para que no se genere un traumatismo en la funcionalidad de la institución. **10.** Hacerse cargo y no trasladar ningún gasto diferente a lo especificado en estas obligaciones, en los APUS y en el valor del contrato. **11.** Informarle al supervisor e interventor del contrato cualquier anomalía que se presente al momento de ejecutar el contrato, ya que, de no procederse de tal forma, cualquier irregularidad será reprochable al contratista. **12.** Responsabilizarse ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan o se incumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. **13.** Durante la elaboración de los trabajos de rigor, procederse a desarrollar todo un esquema de seguridad, esto es, usar los elementos de protección, junto a la designación de insumos de alerta a terceros para no ingresar al lugar de ejecución de las labores. **14.** Siempre realizar la actividad contractual en atención a las dimensiones, medidas y especificaciones que se requieran en el anexo técnico de este contrato, correspondientes al oratorio y a las zonas verdes objeto de intervención. **15.** El contratista se compromete a cumplir con todas las disposiciones legales sobre asuntos laborales, ambientales, constructivos, técnicos y tributarios, que le correspondan. **16**. Las demás que tengan relación, incidencia o aspecto especifico con el objeto del contrato, por parte del contratista.

HERMANOS VILLANUEVA INGENIERIA S.A.S.
NIT No. 901.585.111-8
R.L. EDUARDO JOSE VILLANUEVA HERNANDEZ
C.C. No. 1.110.544.944